

y comercio, se ejercian en provecho de los magnates por esclavos suyos (1).

Unos inmensos caudales, adquiridos todos por medio del pillage y opresion, y el excesivo menasprecio, de toda especie de ocupaciones útiles, infundian á los Romanos una pasion por los gozos físicos, que llegaba hasta el grado del furor; á cuya pasion daban nuevo incremento todavía los peligros de la guerra, y el temor de la proscripcion. Si es verdad, como lo dicen, que Neron deseó que no tuviera el pueblo romano mas que una cabeza, para poder destruirla de un solo golpe, estaríamos tentados á creer, que los próceres apetecian reconcentrar en un gozo único cuantos gustos se encerraban en una inmensa fortuna y dilatada vida, á fin de no quedar expuestos á perder ni siquiera uno de ellos.

(1) En otro lugar expondré la naturaleza causas y efectos de la esclavitud entre los antiguos y modernos.

La saciedad de los gustos inocentes los movia á ir en busca de feroces gozos. Las mugeres, despues de haber extinguido todo afecto de pudor, iban á buscar en el circo mas vivas conmociones, y se recreaban en ver correr la sangre de los gladiadores. Las comidas públicas se verificaban en medio de las proscripciones; y, para hacer mas fuertes las impresiones, se presentaban sobre las mesas, las cabezas de los proscriptos (1). En unos banquetes á que presidia la disolucion, algunos cónsules, para proporcionar á diversos favoritos un agradable espectáculo, mandaban degollar á varios esclavos (2). Ultimamente, hasta en las conjuraciones, mezclaban la crueldad con los gozos; sacrificaban víctimas humanas, bebiendo su sangre, y devorando su carne (3).

(1) Plutarco, Vidas de Mario y Sila.

(2) Plutarco, Vidas de Caton el Censor y de Flaminio.

(3) Plutarco, Vidas de Publicola y de Ciceron.—

Al ver el estado de embrutecimiento y ferocidad á que el abuso de los gozos físicos habia conducido á los magnates del imperio ; es menester extrañarse de que los estoicos hayan intentado poner un freno á los gozos de esta naturaleza? ¿ es menester maravillarse de que hayan ido á veces mas alla del fin? Para reducir las *primeras clases* á unos inocentes y sencillos gustos , hubiera sido necesario un poder con el que á la sazón no estaba revestido hombre ninguno. Cuando los estoicos condenaron los gustos físicos , no entendieron con ello generalmente mas que los gustos adversos; y cuando manifestaron algun menosprecio á las riquezas , no quisieron designar mas que las mal adquiridas.

« Junta bienes, me dicen , á fin de que nosotros los tengamos tambien. Si pudo tenerlos conservando el pudor, fidelidad,

Véanse las Vidas de Mario, Sila , César, Pompeyo, Antonio, Cicerón y Catón de Útica.

magnanimidad, enseñadme, decia Epitecto, el camino que es menester tomar para ser rico , y lo seré ; pero si quereis que pierda mis bienes verdaderos , á fin de que adquirais otros falsos, veis vosotros mismos cuan desigual teneis la balanza (1). »

Las mismas causas que hicieron condenar el abuso de los placeres físicos por los filósofos de la antigüedad , los hicieron condenar tambien por las diversas religiones ; pero no está mas en poder de cualquiera religion el hacer al hombre insensible á los gustos, que el , hacerle insensible á los dolores ; el imponer á los hombres las obligaciones de los unos con respecto á los otros,

(1) Los estoicos tenian , para infundir el menosprecio de las riquezas , una razon que no he explicado aquí ; es que ellas exponian al poseedor suyo á ser proscripto , y le ponian en un estado de continuos sobresaltos. Cuando Séneca suplicaba á Neron que volviese á tomar las ricas dádivas que él le habia hecho , le pedia en urbanos términos que le restituyese el sosiego de que le habia privado.

y querer al mismo tiempo, que no fueran dichosos, seria una manifiesta contradiccion.

Bien lejos de que los estoicos hayan pensado que las penas físicas, por sí mismas, eran apetecibles, y que debian evitarse siempre los gozos, fuéron de parecer, por el contrario, que el hombre debia desechar las primeras, y anhelar por los segundos.

Todo animal, segun Zenon, fué recomendado á sus propios cuidados por la naturaleza; fué dotado del amor de sí mismo, á fin de que pudiera conservarse, él y cada una de las partes que le forman, en todo el estado de perfeccion de que son capaces ellas.

En el hombre, el amor de sí mismo abraza su cuerpo y cada uno de sus miembros, su espíritu y las diferentes partes que le componen, y el deseo mismo de mantenerlos en el mas perfecto estado. Cuanto mira á conservar así al hombre, le está in-

dicado por la naturaleza como que debe abrazarse, y cuanto mira á destruirle como que debe desecharse.

Así la salud, agilidad, bienestar del cuerpo, y cuanto puede proporcionarlos; la riqueza, autoridad, honras, y aprecio de aquellos con quienes vivimos, se nos indican por nuestra naturaleza como cosas que deben solicitarse; y la posesion suya debe preferirse á la necesidad.

Por otra parte, las enfermedades, achaques, penas corporales, y lo que le da origen, la pobreza, falta de autoridad, menosprecio y odio de aquellos con quienes vivimos, se nos indican como cosas que deben evitarse.

Zenon examina el valor de cada una de estas cosas, y mide el grado de aversion ó inclinacion con que debe miraras el hombre, por la cantidad de mal ó bien que ellas pueden producir. La virtud consiste en saber hacer una buena eleccion, y en se-

guirla : á lo que él llama *vivir segun la naturaleza*.

Pero en estos cómputos, no es necesario atender solamente á los gustos y penas de un individuo único : « La naturaleza nos enseñó, dice, que la prosperidad de dos es preferible á la de uno solo, y que la de un sinnúmero es preferible á la de dos. Así debemos preferir el buen pasar de nuestra familia al de nuestro individuo, y el género humano al del estado (1). »

No hay pues exactitud ninguna en decir que los estoicos condenaron los placeres en sí mismos, y que recomendaron las penas como si ellas debieran apetecerse por su propia naturaleza ; pues hicieron todo lo contrario. El arrostrar con el dolor, y

(1) Puede verse el sistema moral de los estoicos en la Teoría de los afectos morales de Adam Smith. Esta doctrina es puntualmente la misma que la de M. Bentham.

no tener apego á la vida, no podia ser un mérito en concepto de ellos, mas que en el caso en que uno se proponia ser útil á los hombres ; y no les ocurría sin duda ninguna en la suerte, que un individuo que despreciaba la muerte para satisfacer malélicas pasiones, fuera un sugeto estimable. El menosprecio de las penas es un vicio ó virtud, segun el objeto que nos proponemos, y el resultado que con ello conseguimos : es un vicio, en el malhechor que desprecia los castigos impuestos por la justicia ; y una virtud, en el ciudadano que desempeña sus obligaciones á pesar de las amenazas y atropellamientos de la tiranía.

Esta digresion sobre los estoicos y sobre las causas que acarrearón su doctrina, puede hacernos percibir fácilmente como el amor de los gozos físicos, y la aversion á las penas de la misma especie, son uno de los principales elementos de potestad de que las leyes se componen, y como estas se

modifican, segun que semejantes afectos son mas ó menos vehementes.

Es evidente, en primer lugar, que si una poblacion que no tiene influjo ninguno sobre su propia suerte ó que está privada de toda libertad política, se halla, con respecto á los que la gobiernan, en la misma posicion en que se hallaban los esclavos de un señor que ponía algun orden en el laborio de sus posesiones; los hombres que se designan con el nombre de gobernantes, se hallan en la misma posicion que algunos poseedores de esclavos; no tienen que entregarse á ningun ejercicio intelectual ó físico, como no sea para conservar su dominacion.

No teniendo que entregarse á ningun ejercicio mental ni corporal, y pudiendo abandonarse por consiguiente á una ociosidad absoluta, no tienen la conciencia de su existencia mas que por medio de una continuada serie de sensaciones físicas. La facilidad que su autoridad les proporciona

para satisfacer sus pasiones, y el hábito de dejarse llevar de ellas, dan nuevo incremento á su vehemencia. Cuantos hombres participan de la potestad, como auxiliares ó como instrumentos, son movidos por unas mismas necesidades. Ahora bien, la coleccion de todas estas necesidades forma, en muchos estados, uno de los primarios elementos de fuerza de innumerables leyes, y especialmente de las relativas al arreglo político.

Es patente, por otra parte, que una poblacion que carece de señores y esclavos, y que puede disponer libremente de su suerte, no puede vivir y perpetuarse mas que con los productos de su industria; y que, por consiguiente, está obligada á ejercitar continuamente sus facultades intelectuales y órganos físicos; no puede tener pues la sensualidad que generalmente hallamos en los poseedores de hombres. Sin embargo, si ella no entrega á los sugetos á quienes encarga el gobierno, mas que tantas

riquezas cuantas son necesarias para indemnizarlos de sus penas; si se organiza de modo que permanezca siempre señora de sí misma, y ponga á los gefes que ella ha elegido en la imposibilidad de arrebatárles cosa ninguna, serán sus leyes todavía en gran parte la expresion de sus necesidades físicas, ó por mejor decir formarán estas necesidades en parte la potestad de que semejantes leyes se compongan.

En todos los casos posibles, los gustos y dolores meramente físicos pertenecen pues al número de los elementos de fuerza que constituyen una ley; pero no son siempre las penas y gozos de las mismas clases de personas. En los pueblos que son completamente libres, es decir en los que no se encuentran señores ni esclavos, las necesidades físicas del total de la poblacion forman la mayor parte de las potestades á que damos el nombre de *leyes*. En las naciones que estan poseidas por dominadores, bajo cualquiera forma y denominacion que ello sea,

las pasiones ó necesidades físicas de los poseedores é instrumentos suyos forman una de los principales elementos de las mismas potestades, y mas particularmente de las que se designan con el nombre de leyes políticas.